

FACULTADES Y ATRIBUCIONES

Están sustentadas en los ejes estratégicos del PIDE 2012-2016, que conlleva a la construcción de la Universidad que se contempla en la visión 2016, y permea en los ejes estratégicos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9. (PIDEUABJO 2012-2016, págs. 62-63).

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca está conformada por Secretarías que soportan y apoyan el desarrollo de la comunidad universitaria, y la Secretaría Académica es una de ellas, soportada por seis Direcciones que realizan las funciones sustantivas contempladas en los ejes estratégicos citados. Cada una de estas Direcciones tiene sus objetivos establecidos y funciones que desarrollan para ofrecer atención integral a los demandantes (profesores, investigadores y estudiantes) y tienen la labor de guiar los procesos competentes a cada unidad académica.

Secretaría Académica:

Objetivo: Favorecer y cumplir satisfactoriamente con las tareas sustantivas de la Universidad respecto a: Gestión, Investigación, Docencia, Vinculación y Difusión del Conocimiento, velando por la calidad y actualidad de las mismas. Además de proponer una amplia, pertinente y diversificada oferta educativa de buena calidad, así mismo atender las necesidades académicas en las distintas DES, implementar y evaluar las actividades de enseñanza aprendizaje para contribuir en el desarrollo del mejoramiento académico y apoyo a la labor docente, en beneficio de los estudiantes, del personal académico, de la Universidad y del entorno social.

Funciones:

- Implementar un modelo educativo basado en competencias con programas de calidad, para fortalecer la formación integral de los universitarios.
- Fortalecer los mecanismos adecuados de evaluación interna y externa, que sean acordes y pertinentes a los métodos de evaluación que exigen los organismos evaluadores y la propia Universidad.
- Fomentar el posgrado e investigación y analizar con los propios investigadores de las DES los proyectos, problemas y avances de las investigaciones.
- Vincular la movilidad académica fortaleciendo los convenios de la Universidad con Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas 4 educativos de excelencia y estimulen el pensamiento creativo y el desarrollo integral de los estudiantes y la profesionalización de los docentes.

- Planear, organizar, integrar, dirigir y controlar de manera eficiente los recursos materiales, financieros y humanos con los que cuenta la Secretaría Académica.
- Mantener comunicación y coordinación con las distintas Secretarías, Direcciones, Centros, Unidades de la administración central, Facultades, Institutos y Escuelas.
- Propiciar y estimular que el personal actualice sus conocimientos mediante cursos de capacitación e intercambie experiencias con otros profesionales del área de su competencia.
- Apoyar y dar seguimiento al sistema de gestión de la calidad de los procesos certificados de la Secretaría Académica.

1. Dirección de Investigación

Objetivo: Impulsar, propiciar y supervisar el desarrollo de la investigación para la formación integral de profesionales e investigadores de calidad en las distintas áreas del conocimiento y su ingreso al sistema nacional de investigadores.

Funciones:

- Difundir ante la comunidad de investigadores las convocatorias internas y externas de financiamiento para la investigación.
- Implementar reuniones de trabajo periódicas con el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología.
- Supervisar la investigación que se realiza en la UABJO sea ética y de calidad.
- Ser enlace con las dependencias estatales, federales e internacionales para la promoción, ejecución, supervisión y divulgación de la investigación realizada en la UABJO.
- Promover y gestionar el ingreso de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.
- Concentrar la productividad científica de los investigadores de la UABJO.
- Promover estancias de los profesores-investigadores de la universidad en los Centros de Investigación nacionales e internacionales. 5
- Establecer un programa de internacionalización y movilidad de los investigadores de la UABJO.
- Vincular la investigación a la docencia en los niveles Medio Superior y Superior.
- Favorecer la promoción y fomento a la investigación a los cuadros académicos universitarios.
- Representar a la universidad en los eventos académicos-científicos nacionales e internacionales.

2. Dirección de Evaluación Educativa

Objetivo: Apoyar los procesos de auto-evaluación educativa y dar seguimiento a los resultados de los procesos de evaluación y acreditación de los Programas Educativos en la UABJO, así como formular criterios que apoyen la toma de decisiones para garantizar la formación de profesionales de calidad.

Funciones:

1. Autoevaluación del proceso de gestión y administración institucional ante los CIEES. Identificar procesos con que se cuentan y requieren de mejoramiento de calidad, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones de la UABJO; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación. Para que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las diversas áreas de la administración central.
2. Evaluación del desempeño docente. Utilización de métodos y procedimientos de evaluación a la función del docente que propicie el mejoramiento de las acciones educativas.
3. Proceso de selección de aspirantes. Con la finalidad de seleccionar a los aspirantes bajo un marco y procedimiento transparente, equitativo y bajo un esquema avalado por el procedimiento certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, la Dirección continuará con el proceso y sometiéndose a las auditorías internas y externas para garantizar el ingreso a los aspirantes idóneos a cursar una licenciatura.
4. Diseñar e implementar un proceso de Seguimiento de Egresados. Con el objetivo de obtener información válida, confiable y oportuna sobre el proceso de inserción laboral, tanto de su desempeño en el empleo como de su trayectoria profesional, con la finalidad de valorar el grado de impacto de la Universidad en el sector productivo y social.
5. Diseñar e implementar un Programa de estudio de Empleadores. Se precisa conocer los requerimientos de organismos públicos y privados del estado de Oaxaca, respecto al perfil de egreso de las carreras de la UABJO, para brindar servicios de calidad en la formación académica de cada programa ofertado.
6. Ofertar la opción de titulación bajo el esquema de EGEL – CENEVAL, manteniendo la sede nacional en la UABJO. Procedimiento formal bajo los lineamientos de las convocatorias nacionales de CENEVAL para ofrecer la opción de titulación de esta modalidad, tanto para el interior de la universidad como manteniendo su postura de sede nacional. Lo que permitirá contar con elementos de análisis de sus resultados que incidan en el mejoramiento de los contenidos temáticos de los programas educativos ofertados.
7. Iniciar el programa de Trayectoria Escolar. Contar con elementos de trayectoria escolar de los alumnos y de los programas educativos, para la toma de decisiones oportunas y contribuir a la permanencia al proporcionar información adicional y oportuna sobre el desempeño de los alumnos. Como transitan por la institución y cómo hacen uso de las posibilidades que les proporcionan la universidad para realizar sus estudios.

3. Dirección de Fomento y Apoyo Educativo

Objetivo: Fomentar y gestionar apoyos en beneficio de la comunidad universitaria para incrementar el rendimiento académico.

Funciones:

- Registro de solicitantes al Pronabes y Pronabes Bienestar.
- Asignación de tutor a beneficiarios de los Programas de becas.
- Entrega de kits bancarios a estudiantes con beca Pronabes y Pronabes Bienestar.
- Seguimiento del beneficiario del programa de becas Pronabes y Bienestar.
- Terminación o cancelación de becas.

4. Dirección de Formación Integral del Estudiante

Objetivo: Contribuir a la formación integral de los estudiantes durante su permanencia en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mediante actividades intra y extracurriculares para generar profesionales competitivos con gran sentido de ética, humanismo, para el desarrollo de sus capacidades humanas, en conexión con el entorno y para responder a las necesidades actuales de la sociedad.

Funciones:

- Elaborar e Implementar el Programa Institucional de Tutorías.
- Brindar apoyo psicológico a través del Centro de Atención Psicológica Integral (CAPI).
- Fomentar la cultura emprendedora de los universitarios a través del área: Emprendedores Universitarios.
- Fomentar la Cultura de Cuidado del Medio Ambiente por medio de actividades extracurriculares y la implementación de programas que contribuyan a generar conciencia sobre: acopio de pilas y PET, reciclaje de papel, separación de residuos, entre otros.
- Promover la capacitación continua de los estudiantes mediante cursos y talleres.
- Capacitar a las Unidades Académicas para la impartición del curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso.
- Coordinar la Licenciatura de Ciencias Empresariales en coordinación con la CFE.

5. Dirección de Posgrado

Objetivo: Fortalecer el posgrado mediante la promoción de los programas educativos para acreditar sus planes de estudio a través de la evaluación de los CIEES para llevarlo al nivel 1 y/o reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC, CONACYT). Además de impulsar y fortalecer el logro de la calidad educativa en colaboración con las unidades académicas de los niveles superior y posgrado, con base al modelo educativo basado en el aprendizaje significativo.

Funciones:

- Asesorar y promover la actualización de los planes de estudio de posgrado, con miras al reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y/o evaluación por los CIEES.
- Realizar las gestiones necesarias para apoyar las propuestas de trabajo de los Cuerpos Académicos.
- Brindar apoyo y asesorías a las escuelas, facultades e institutos de la UABJO para actualizar, reorganizar y diversificar el currículum de manera permanente y pertinente.
- Validar el diseño de programas de estudio nuevos.
- Implementar y dar seguimiento permanente del Modelo Educativo de la UABJO basado en competencias y aprendizaje significativo.
- Consolidación del modelo pedagógico teniendo como referente al modelo educativo basado en competencias.
- Fortalecer pedagógicamente y reestructurar los programas de Estudio de las unidades académicas de la universidad.
- Fortalecer el proceso de “Validación para el Desarrollo Curricular” ISO 9001:2008 del sistema de gestión de calidad en colaboración con el CEVIE.
- Registro de actos académicos de educación continua.

6. Dirección de Movilidad Académica

Objetivo: Fortalecer la formación académica y docente de los universitarios, a través de la gestión, implementación y seguimiento de programas de intercambio académico y movilidad nacional e internacional para promover el desarrollo de estudiantes y profesores - investigadores de las instituciones participantes.

Funciones:

- Difundir entre la comunidad estudiantil y docente los Programas de Movilidad Nacional así como los convenios de cooperación e intercambio suscritos por la UABJO.
- Fomentar entre los estudiantes y docentes la participación en programas de movilidad y convenios de cooperación internacional.
- Suscribir acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Difundir información referente a las becas ofrecidas por organismos nacionales e internacionales.
- Apoyar a estudiantes interesados en participar en convenios de cooperación asesorándolos en la integración de su documentación.